RESOLUCION DECANAL N° 570-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 22 de julio de 2024

Visto, la Solicitud con registro Nº 2418078 de fecha 22 de marzo de 2024, presentado por las bachilleres **Yenifer Katherine Cuba Vidalón y Fara Marita Flores Méndez**, solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, las solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **"CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN HOTELES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, 2021-2022"**;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 086-2024-FCEAC-UNSCH, con fecha 02 de abril de 2024 se derivó a la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrado por los profesores: Julio Gómez Méndez (Presidente), Yon Ciro Ezcurra Ramírez (Miembro), Sixto Susano Pretel Eslava (Miembro) y Edwar Rafael Enciso Huillca (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 05 de julio de 2024 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis "**CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN HOTELES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, 2021-2022"**, presentado por las bachilleres **Yenifer Katherine Cuba Vidalón y Fara Marita Flores Méndez**, para obtener el Título Profesional de Contadora Pública.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Edwar Rafael Enciso Huillca.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a las recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría
Interesados
Asesor
Archivo